## BOLETIN



## UFICIAL

### PROVINCIA DE LEON

administración. - Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700. imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 6100 Lunes 24 de Septiembre de 1962 Núm. 217

No se publica los domingos ni días festivos Ejemplar corriente: 1,50 pesetas. Idem atrasados: 3,00 p esetas. Dichos precios serán incrementados con e 5 por 100 para amortización de empréstito

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

## JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de Junio último, sobre ayuda a la enfermedad, se publican a continuación las peticiones recibidas en esta Junta, invitando a cuantos conozcan a los interesados manifiesten en esta Junta Provincial de Beneficencia cuanto les conste de su situación económica y familiar, a efectos de lograr la mejor aplicación de los fondos destinados a este fin-

Se advierte que los expedientes se hallarán de manifiesto por término de treinta días, en Secretaría de la

lunta Provincial de Beneficencia.

## Nombre de los interesados

## Nombre de los padres

## Domicilio

D. Pedro Fernández Quiñones

D. Manuel Escapa Honrado D. Angel Martinez Pérez

D e 64

er-

IZO les

100

de

B

100

Julián García Gómez D.ª Felisa Marqués Marqués
D. Javier Marqués Marqués
D.ª María C. González Ramírez

D. Otilio Diez Rabanal

D.ª Josefa Blanco Doral D.ª María Rubio Tomé

D. Ascensión Pérez Cordero D. Manuel García Morcelle

D. Amalia García García

D. Amalia Garcia Garcia
D. Josefa Piñán Suárez
D. Magdalena Varela Quiñones
D. Serafin Quiñones San Pedro
D. Marcial Fernández Quiñones
D. María Dolores Raposo Raposo
D. Julio T. Carro San Juan
D. Gaspar Digón García

D. Gaspar Digón García

D. María J. Fernández Cuesta

D. Gregoria Pérez García D. Trinidad Muelas Santos Luisa Leal Ballesteros

Maria C. Pérez Casado María Fierro Fernández

D. Angeles Martinez Diez D. María del Pilar González de Paz

D. Benito Sarmiento Olego D. Elisa García Sacristán

D. Consolación Aparicio González D. Salomé Benavides Palanca

Francisca Calzón de la Puente

D. Avelina García Fernández D. Marcelina Domínguez Llamazares José María Méndez García

Baldomero y Concepción Vicente y Ana María Mateo y Emilia Francisco y Josefa Francisco y Elisa Francisco y Elisa Manuel y Felipa Eladio y Adonina Pedro y Jesusa

Santiago y Leonor Francisco y Concepción

José y Francisca Juan y Amparo Manuel y Constantina X y María Julio e Inés Gumersindo y Concepción Desiderio y Josefa Gelario y Socorro Arcadio y Atanasia Lucas y Sagrario Francisco y Ambrosia José y Mauricia

Amable y Anunciación

Victor y Antonia Manuel y Benedicta Antonio y Escolástica Pedro y Felipa X y María Alejandro y Vicenta José y Rosenda

Argenteiro (León) Antimio de Arriba Benavides Brazuelo Cabañas Raras Cabañas Raras Cabarcos Callejo de Ordás Carracedelo Castrocontrigo Castrotierra Corullón Gradefes Gradefes Herrerías Herrerías Herrerias Herrerías Jiménez de Jamuz La Braña La Robla La Robla C/. A S. Vega León

Avenida Roma, 38, id. Ctra. Nava, Km. 2, id. Carretera Zamora, 25, id. Calle del Cea, 3, id. Gómez Salazar, 14, íd. Hospicio, 7, id. Hospital San Antonio Huertas, 24, id. La Cuesta, 20, íd. Las Ventas, 6, id. Los Huertos, 8, id. Murias de Paredes, 7, íd.

A. Fernández Ladreda, íd.

Bonifacio y Concepción Toribio y Mónica

Adriano e Isabel

Isidoro y Lupercia

Casiano y Pascuala

D.ª Etelvina de la Riva García D.ª Concepción Cacho de la Riva D. Teódulo de la Fuente García D. Victorino Sancho Ordás D.ª María Esperanza Villaverde Alonso

D.ª Jacinta Justina Blanco D. a Asunción Gutiérrez Miranda D. Anacleto García Valladares D. a Adonina Flecha Diez D.ª Candida Sánchez Baro D, a Rogelia Campelo Suárez D.ª Felicidad Casares Alonso D.ª Leonarda García Barreñada

D. Ovidio Prieto García D. Agustin Brañas García D. Andrés Granda D. Paulino Diez Granda

D: Adolfo Martinez Martinez D.ª Teodosia Villarroel Fernández

D. Manuel Blanco Fuentes D.ª Juana Diez González D. Cayo Diez Lavandera D. Félix Gutiérrez Villa D. Serapia Morala Escudero D. Felícitas Martínez Martínez D. Juan B. Gutiérrez Pino

María Luz Faez Rodríguez D. Teodora Rodríguez San Juan D.ª Restituta Llorente de la Poza D.ª María Redondo Redondo

D. a Asunción Núñez D.ª Jesusa Núñez Ulloa D. Manuel Llano Redondo D. Marcos Martínez Sánchez D. Liria Prado Turienzo

D.ª Magdalena Rodríguez de Lera D. Melquiades Río Rebordinos

D. Juan Fuertes Grande D. María A. Rojo Reño María A. Rojo Reñones

D.ª Agustina del Pozo Herrero D. Benedicta Diaz Caneja D. Félix L. Sastre Sastre

Fabián y María X Agapito y Virginia Guillermo y Juliana Joaquín y Agustina Francisco y Jesusa Cipriano y Saturnina Wenceslao y Elisa X y Andrea Venancio y Paula Ceferino y Nemesia

> Dámaso y Fausta Remigio y Juliana Ezequiel y Facunda Leoncio y Manuela Esteban y María José y Elisa Juan y Paula Nazario v Dorotea Emiliano y Severiana X y Elvira

Celestino y Angela Geonardo y Ciriaca Germán y Pacífic

Manuel y Manuela

X y Catalina

Gregorio y Concepción

Panaderos, 10, León Panaderos, 10, id. San Agustín, 3, íd. Santa Ana. 8, id.

San Mamés La Casona Calle del Sil, 47, id. Tras la Capilla, 9, León Travesía Ventas, 11, íd. Travesía Ventas, 8, id. Valdelamora de Abajo Valdelamora de Abajo Llamas de la Ribera Palanquinos

Pajares de los Oteros Paradela del Río Pio de Sajambre Pio de Sajambre

Portilla de la Reina Teierina Salas de la Ribera

Quintanilla de Almanza Quintana Raneros

Sahagun Sahagun Sahagun Sahagun Sahagun Sahagun Sahagun Sahagun San Julián

Ruitelán Rivota de Sajambre Soto de Sajambre Santa María de la Isla

Valdemora Valdemora Valderrey Valderrey Villabraz Villabraz Villaornate Villaornate

D. Miguel Ferreras Colinas Esta relación, además de publicarse en el BOLETIN OFICIAL y prensa de León, se expondrá, por lo que a cada uno respecta, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de la residencia de los interesados. León, 11 de Septiembre de 1962.—El Gobernador Civil Presidente, P. D., El Secretario General Acctal.

(ilegible).

## Tesorería de Hacienda de la provincia de León

ANUNCIO

Con fecha 1 de los corrientes, el Sr. Recaudador de la zona de Ponferrada, ha nombrado Auxiliar de la misma a D. FRANCISCO GOMEZ BARRERO, de acuerdo con lo dis-puesto en el núm. 2 del artículo 32 del vigente Estatuto de Recaudación.

Igualmente y en uso de dichas atribuciones, el Recaudador de la zona de Murias de Paredes, ha nombrado Agente Ejecutivo de la misma a DON EDUARDO PEREZ MUNELL, con fecha 15 del actual.

Lo que se hace público para co-nocimiento de Autoridades y contri-

León, 19 de Septiembre de 1962.-

El Tesorero de Hacienda, José To-más Biosca. – V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.

## Comisaria de Aguas del Norte de España

Información pública

Don Enrique Silva Rosón, vecino de Trabadelo, como Presidente de la Comunidad de Regantes de la Presa del Carril de Trabadelo, del Ayuntamiento del mismo nombre, solicita la correspondiente autorización para construir un azud sobre el río Valcarce, a su paso por el paraje llamado La Carril, para derivar las aguas porel canal deriego de dicha Comunidad.

Dicho azud tendrá una altura de 1,50 metros sobre el fondo del cauce, y estará provista de 6 compuertas y cierre de regulación.

Se solicita también reconstruir la 3658

acequia arrastrada desde la toma, hasta la entrada en el túnel que hay en las inmediaciones de dicha toma.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFI-CIAL de León en que se publique este anuncio, a fin de que, los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo, en la Alcaldía de Trabadelo y en esta Comisaría de Aguas, sita en Oviedo, Plaza de España n.º 2, 2.º donde estará de manifiesto el expediente y proyecto de que se trata, para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Oviedo, 27 de Agosto de 1962. -El Comisario Jefe, Juan González Lo-

pez Villamil.

Núm. 1493.—110,25 ptas.

# Distrito Forestal de León

## Ejecución del plan de aprovechamientos para el año forestal 1962-63 SUBASTAS DE LEÑAS DE CEPA DE BREZO

ción. Las subastas se celebrarán en las Casas de Concejo de los respectivos pueblos en los días y horas que en la misma se expresan, rigiendo tanto para la celebración de los aprovechamientos, además de la vigente Ley de-Montes y su Reglamento de 22 de Febrero de 1962, las especiales prevenidas en el Pliego de Condiciones facultativas que fueron publicadas en el Boletia. Official de la provincia del día 2 de Octubre de 1953 y las normas reseñadas en el anuncio publicado en el Boletia. Official de la provincia número 193 de fecha 27 de Agosto de 1962, De conformidad con lo consignado en el mencionado plan, se sacan a pública subasta los aprovechamientos de leñas que se detallan en la siguiente rela-

(Véanse «B. O » núms. 213-215-216)

		LEÑAS POR	R SUBASTA		Precio base		S	UB	A S	TAS
N.º Término municipal	Pueblos a que pertenecen	LEÑAS BREZO	LEÑAS		de	Precto indice				
8	los montes	Especie Cantidad estéreos	Especie	Cantidad	Pesetas	Pesetas	Mes.	Dia	Hora	Sitio local del acto
879 Peranzanes \$80 I dem \$81 I dem \$82 I dem \$82 I dem \$83 I dem \$85 I dem \$85 I dem \$87 I dem \$89 I dem \$90 I dem \$91 I dem \$91 I dem \$91 I dem \$91 I dem \$92 I dem \$93 I dem \$93 I dem \$94 I Vega de Espinareda \$95 I dem \$95 I dem	Chano Trascastro Fresnedelo Perananes Burbia Moreda San Martín de Moreda La Bustanga Penoselo Valle de Finolledo San Pedro de Olleros Sobrado Requejo Pradela Moral Pradela Moral Pradela Moral Pradela Rausinde y La Braña Faba y Laguna Rausinde y La Braña Faba y Laguna Rausinde y La Braña Faba y Laguna Sologayoso Villasinde Villasinde	Roble   145   14		1111111111111111111111111111111	1. 2.9. 1.1. 88.66.66.66.66.66.66.66.66.66.66.66.66.6	1.1.650 3.3.0000 3.3.0000 3.3.0000 4.000 4.000 4.000 5.000 5.000 6.0000 6.000 6.000 6.000 6.000 6.000 6.000 6.000 6.000 6.0000 6.000 6.000 6.000 6.000 6.000 6.000 6.000 6.000 6.0	Octubre	8888822228888822288888	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Casa Concejo
日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日					A STANSON BY	AMERICAN STORY	S. C. Land		1.000	AND THE PERSON

León, 29 de Agosto de 1962. - El Jefe del Distrito, P. A., Aureliano Criado.

## Administración municipal

Ayuntamiento de Fresno de la Vega

Aprobado por la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria del día 16 del actual mes, el proyecto de presupuesto extraordinario núm. 1 de 1962, sobre la implantación del servicio telefónico a base de locutorio público en esta localidad, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días al objeto de oir reclamaciones por las personas especificadas en el artículo 683, núm. 1, de la vigente Ley de Régimen Local.

Fresno de la Vega, 18 de Septiem bre de 1962.—El Alcalde, Santiago Bodego. 3872

## Ayuntamiento de Villazala

Confeccionados por este Ayuntamiento el padrón de los distintos arbitrios y tasas que han de nutrir en parte el presupuesto de ingresos del actual ejercicio de 1962, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a fin de que pueda ser examinado y oir reclamaciones.

Villazala, 17 de Septiembre de 1962.—El Alcalde (ilegible). 3871

## Ayuntamiento de Castrillo de Cabrera

Formado el padrón general de obligados a contribuir por el arbitrio municipal sobre consumo de carnes y bebidas así como los demás arbitrios y tasas correspondientes al ejercicio 1962, se halla expuesto al público en esta Secretaria municipal, por término de quince días, a efectos de oir reclamaciones, advirtiendo que las que se formulen han de presentarse en la forma preceptuada por las disposiciones vigentes, para ser admitidas, y los que no presenten reclamación alguna se entenderá quedan conformes con las cuotas asignadas, por lo que se procederá a su cobro inmediato.

Castrillo de Cabrera, 15 de Septiembre de 1962.—El Alcalde (ilegible). 3870

## Entidades menores

Junta Vecinal de Lorenzana

Acordada, por la Corporación de mi presidencia, la exacción sobre prestación personal y de transportes, aprovechamientos de parcelas, aprovechamientos de aguas para riego, aprovechamientos de terrenos para

plantaciones, aprovechamientos de pastos, aprovechamientos de saca de arenas y materiales de construcción, y aprobada la Ordenanza fiscal que regulan su percepción, estarán de manifiesto al público en la Secretaria de esta Junta por el término de quince días hábiles a contar desde esta fecha, durante cuyo plazo podrán los interesados legitimos presentar sus reclamaciones, las cuales se elevarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local.

Lorenzana, 10 de Septiembre de 1962.—El Presidente, P.A., José María Nieto. 3899

Junta Vecinal de Moscas del Páramo
Confeccionadas por la Junta Vecinal de este término Ordenanzas sobre aprovechamiento de pastos, desgrane de mieses, impuesto sobre
parcelas, saca de arenas y prestación
personal, quedan expuestas al público en el domicilio del Sr. Presidente por plazo de quince días, donde pueden examinarlas las personas
que lo deseen y presentar las reclamaciones que crean justas.

maciones que crean justas.

Moscas del Páramo, 17 de Septiembre de 1962.—El Presidente, Pedro Pérez.

3887

A los efectos de oir reclamaciones se hallan de manifiesto al público, en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días los documentos que al final se indican, formados por las Juntas Vecinales que se expresan:

Ordenanza de prestación personal y de transportes:

Paradilla de la Sobarriba 3895

Ordenanza sobre administración del patrimonio:

San Martín de la Cueza

## Administración de Justicia

Juzgado Municipal número uno de León

Don Mariano Velasco de la Fuente, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado Municipal número

uno de los de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 135 de 1962 seguido contra José Ramírez Conejo y Jesús Graneros Sánchez, mayores de edad, solteros, jornaleros, por el hecho de lesiones, se ha dictado providencia declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, en la que se acuerda dar vista a los citados penados de la tasación de costas que se insertará después, practicada en el mismo, por término de tres días, y que se requiera a dichos penados para que dentro del plazo de ocho días se pre-

plantaciones, aprovechamientos de pastos, aprovechamientos de leñas, aprovechamientos de saca de arenas y materiales de construcción, y aprobada la Ordenanza fiscal que regular su percepción, estarán de mani-

TASACIÓN DE COSTAS

Pesetas

Derechos del Estado en la sustanciación del juicio y ejecución según Tasas judicia-

TOTAL S. E. U O. ..... 470,00

Importa en total la cantidad de cuatrocientas setenta pesetas.

Corresponde abonar a los penados José Ramírez Conejo y Jesús Graneros Sanchez, por iguales partes.

Y para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dichos penados, cumpliendo lo acordado, expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial de la provincia de León, por encontrarse dichos penados en ignorado paradero, visado por el Sr. Juez, en León, a once de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—Mariano Velasco.—V.º B.º: El Juez Municipal núm. 1, Fernando Domínguez-Berrueta.

## ANUNCIO PARTICULAR

## Comunidad de Regantes Los Lavaderos de Robles de Torío

En uso de las facultades que me confiere el artículo 44 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, se convoca a Junta General a todos los usuarios de la misma para el día 30 de Septiembre, a las doce horas, en el sitio de costumbre, para tratar los siguientes acuerdos:

1.º Examen de la memoria semestral que presenta el Sindicato. 2.º Examen de gastos e ingresos que presenta el Sindicato para el

año siguiente.

3.º Examinar las instancias presentadas por D. Quintín Alvarez, D. Felipe Guerrero y D. Ricardo Tascón, que solicitan agua, para su aprobación si procede.

Si no se reúne número suficiente se celebrará una segunda convoca-

toria a las doce y media.

Robles de Torio, 7 de Septiembre
de 1962. — El Presidente, Virgilio
Robles.

3736

Núm. 1494. - 68,25 ptas.

LEON

Imp. de la Diputación Provincial 1962